



Secretaría Municipal

ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 27 de Febrero del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:37 hrs. se celebra la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. Sergio Celis	:	Secretario de Planificación
Srta. M° Inés Espinoza	:	Coordinadora Programa Quiero Mi Barrio
Sr. Thelmo Mora Q.	:	Director (s) de Obras
Sr. German Aliaga	:	Abogado Dirección Jurídica
Sr. Marcos León	:	Director Desarrollo Comunitario
Sr. Rene Mellado	:	Director Depto. Salud
Sr. Marcelo Valenzuela	:	Jefe Personal Salud
Sr. Nelly Middleton	:	Jefe (s) Depto. Rentas
Sra. Marcela Fattha G.	:	Directora Dianova
Sra. Claudia Pacheco M.	:	Terapeuta ocupacional Hospital de Curicó
Sra. M° Elena Urrea C.	:	Terapeuta ocupacional Hospital de Curicó
Sr. David Muñoz R.	:	Administrador Municipal

PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Verónica Pino Molares
Transcripción y Redacción : Srta. Anita Gavilán Rojas
Transcripción Hora incidentes: Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS NROS. 28°, 29°, 30°, 34°, 36°, 40° Y 43° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014 Y LA SESIÓN ORDINARIA N° 01 DEL AÑO 2015.	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	05
03	EXPOSICIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LA COMUNA DE CURICÓ Y EXPOSICIÓN DE DIVERSOS PROFESIONALES Y PERSONAL INVOLUCRADO EN DICHO PROYECTO.	05-08
04	TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL SR. JOSE LUIS ROJAS JORQUERA POR EL DAÑO OCASIONADO A SU VEHÍCULO EN LA VÍA PÚBLICA.	08-10
05	PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRA LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS.	11-12
06	PROPUESTA PARA DESAFECTAR PARTE DEL ÁREA VERDE UBICADA AL LADO SUR QUE DESLINDA CON CALLE BALMACEDA AL ORIENTE, CALLE QUIRIGUA AL NORTE, PASAJE PATACON AL SUR Y VIVIENDAS PARTICULARES AL PONIENTE.	13-14
07	PROPUESTA PARA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE PARINACOTA 0573 DE LA POBLACIÓN PROSPERIDAD SECTOR SUR PONIENTE.	14-15
08	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALMENDROS PARA LA REPARACIÓN DE LA SEDE SOCIAL DEL SECTOR.	15
09	SOLICITUD SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO SALTA OLGA DE LOS GUINDOS, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN SU RECINTO DEPORTIVO.	16

10	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE CABARET Y SALÓN DE BAILE A NOMBRE DE DOÑA INES DE LAS MERCEDES CABELLO AVENDAÑO.	16-17
11	HORA DE INCIDENTES.	18
11.01	SOLICITA LOCOMOCION PARA UN AGRUPACION DE SARMIENTO	18
11.02	SOLICITA COLOCAR EN TABLA CREACION DE LA DIRECCION DE GESTION MEDIOAMBIENTAL Y DE TERRITORIO	18
11.03	INFORMA FALTA DE INSUMOS EN EL DEPTO. DE SALUD	18
11.04	SOLICITA VER PLAN DE CONTINGENCIA POR INGRESO DE ALUMNOS A CLASES	18
11.05	INFORMA SOBRE EMPRESA QUE VENDE MAQUINAS PARA DIABETICOS	18
11.06	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS	19
11.07	SOLICITA SOLUCION AL TEMA DE CONGESTION VEHICULAR POR EL INGRESO DE LOS ALUMNOS A CLASES	19
11.08	SOLICITA INFORMACION SOBRE LUMINARIAS DE UPEO	19
11.09	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA FIESTA DE LA VENDIMIAL, RENDICION DE CUENTAS.	19-20
11.10	PLANTEA PROBLEMAS DE PODA EN ARBOLES, SEÑALETICAS, PASOS DE CEBRAS, ENTRE OTROS.	20
11.11	SOLICITA INCICAR TRABAJOS DE PUENTE EN SECTOR DE POTRERO GRANDE.	20
11.12	HACER LLEGAR NOTA AL DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD SOBRE COMPROMISO DE ENTREGA DE AUDIFONOS.	20
11.13	SOLICITA AYUDA A SIMONEI CASTRO ULLOA	20

11.14	VECINOS VILLA MAGISTERIO SOLICITAN RECEPTOR DE BASURA ADEMAS DE LETRERO DE LA VILLA.	20
11.15	VECINOS DE CALLE PEÑA SOLICITAN GRIFO PARA EL SECTOR ADEMAS DE CIERRE DE UN SITIO.	20
11.16	SRA. ESTER ABARCA SOLICITA SOLUCIÓN PARA LICITACIÓN DE TERRENO.	21
11.17	SE REFIERE AL TEMA DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.	21
11.18	SE REFIERE AL TEMA DEL HOSPITAL DE CURICÓ.	21
11.19	SOLICITA INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA BALMACEDA.	21
11.20	SOLICITA QUE SE MANTENGA LA CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LOS MONUMENTOS NACIONALES DE LA CIUDAD.	21
11.21	SE REFIERE AL NUEVO CENTRO DE REHABILITACIÓN.	21
11.22	SE REFIERE AL TEMA DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.	22
11.23	SOLICITA EXPOSICION SOBRE FIESTA DE LA VENDIMIA.	22
11.24	SOLICITA INFORMACION SONBRE INVERSIONES Y REMODELACION EN CERRO CONDELL	22
11.25	SOLICITA INFORME DEL DEPTO. DE SALUD SOBRE HORAS EXTRAS DE ENERO Y FEBRERO 2015	22
11.26	SOLICITA APOYO PARA VIAJE AL CENTRO CULTURAL DANZA Y ARTE.	22
11.27	SE REFIERE AL TEMA DEL HOSPITAL DE CURICÓ	22-23
11.28	SE REFIERE A TEMA DE TRANSITO	23
11.29	SOLICITA REPARAR INSTRUMENTO DE MEDICION DE RUIDOS MOLESTOS.	23

11.30	SOLICITA REPARAR LUMINARIAS EN SECTOR DE LA BAJADA DEL CERRO CARLOS CONDELL.	23
11.31	SOLICITA INFORME SOBRE MALTRATO DE ANIMALES EN EL SECTOR DE CORDILLERILLA.	23

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN DE ACTAS NROS. 28°, 29°, 30°, 34°, 36°, 40° Y 43° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014 Y LA SESIÓN ORDINARIA N° 01 DEL AÑO 2015.

SR. ALCALDE:

observación, comentario o sugerencias en las actas?

¿Alguien tiene alguna

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

sesiones extraordinarias, tengo unas observaciones las cuales les hare llegar al Secretario Municipal.

En el Acta 34 y 37

SR. ALCALDE:

consideración entonces si no hay más observaciones.

Bueno sometemos a

consideración las actas, con las respectivas observaciones en las actas antes especificadas?

¿Sometemos a

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO DE ALCALDIA:

ni recibida, ni despachada.

No hay correspondencia

3. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LA COMUNA DE CURICÓ Y EXPOSICIÓN DE DIVERSOS PROFESIONALES Y PERSONAL INVOLUCRADO EN DICHO PROYECTO.

DIRECTOR ORG. COMUNITARIAS:

informar sobre que se trata un Centro de rehabilitación, estamos acá con diferentes profesionales, sobre todo los que estarán encargados de la ejecución de este proyecto.

Bueno pasaremos

TERAPEUTA OCUPACIONAL HOSPITAL DE CURICÓ:

hacer una presentación del programa residencial, para que ustedes estén informados.

Bueno nosotros vamos a

(Expone presentación en PowerPoint Sobre el Proyecto Centro de Rehabilitación de la Comuna de Curicó.)

DIRECTORA CENTRO CREA TALCA:

que acá tengan claro el tema, acá no se discute la importancia de entregarle el apoyo a los usuarios, ellos necesitan bastante ayuda.

Estoy muy contenta de

Sector Céntrico de Talca, estamos a 5 cuadras de la plaza de armas, al lado de un colegio básico, frente a vecinos, que son gente normal como todos, jamás hemos tenido algún problema con los vecinos, ni con los apoderados del Colegio de Al lado, es más al saber

Nosotros estamos en un

que hay un centro de Rehabilitación, ellos nos ayudan llevándonos ropa, etc., no hay ningún conflicto ni mayores dificultades por estar nosotros ubicados ahí.

Esperemos que el día de mañana independiente del sector pueda tener un grato trato al igual que nosotros.

PDTA. J. VECINOS VILLA DON MATIAS:

Bueno nuestra villa está a escasas cuadras del Centro de Rehabilitación Dianova, esta villa se compone por 200 familias, yo vengo a dar mi testimonio de cómo es ser vecina de este centro, y les puedo asegurar jamás haber tenido algún problema con ellos, escuche a un vecino que decía que “no querían drogas en el sector” quizás tiene algún miedo de que las personas que consumen droga puedan hacer algo, pero les puedo decir que muchas veces las personas que no consumen ni drogas ni alcohol, hacen más daños que las personas que consumen.

Esa es mi experiencia, es tranquilo y no hemos tenido ningún problema con ellos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Como un antecedente más sobre la justificación por la cual debe haber un centro, es que después de su tratamiento, debe haber un seguimiento sobre los pacientes.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Quiero decir que la comunidad no está en contra de que se haga un Centro de Rehabilitación, lo que la comunidad está en contra es que se haga en el sector, y ellos creen que se puede hacer otras cosa que ayude más al sector, acá nadie está en contra pero creo que es importante escuchar a la comunidad.

TERAPEUTA OCUPACIONAL HOSPITAL DE CURICO:

Yo creo que un Jardín es muy importante en todas las comunidades pero un centro de Rehabilitación es muy importante y se construyen en lugares específicos, por el tema del ambiente y la calidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Los felicito por la información que están entregando, pero la información se debería haber entregado hace un tiempo atrás y a los vecinos, porque acá se supone que queremos saber en dónde estará la ubicación, porque la necesidad esta, y todos queremos que haya ya que son carísimos, todos apoyamos el proyecto, el tema es que los vecinos no sabían qué iba a estar en ese sector.

SR. ALCALDE:

Acá se está dando una presentación del proyecto, para que conozcamos todos los detalles, y nos pronunciemos al final.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

También agradecer la información, solamente decir que todos los que estamos acá somos criteriosos, viví en Santiago, uno allá ve el tema de las drogas es muy fuerte, comparto de que esto es tremendamente necesario para la comunidad, creo que acá nadie está en contra de este Centro, nosotros fuimos categóricos en la información del punto de vista de los terrenos en donde se quiere construir, ya que tenemos entendido que la persona que dono este terreno lo dono solamente con fines educacionales.

Nosotros desde el 1 de Abril del 2015 tenemos responsabilidades administrativa, es por eso que los concejales tratamos pedir la información lo más clara posible, en este caso es el terreno que fue donado con fines educacionales, nosotros no estamos cuestionando acá el Centro de Rehabilitación, y si hay que poner más recursos ténganlo por seguro que veríamos todas las posibilidades de que pudiéramos apoyarlos, porque sabemos que es algo muy necesario para la comunidad, lo que me sorprende es que se nos esté entregando esta información delante de la comunidad, como si nosotros no quisiéramos la construcción de este centro, pero nosotros somos la voz de la comunidad en este concejo.

Lo que paso acá, es que los vecinos al igual que nosotros se enteraron de los últimos, por los medios de comunicación, sin antes haberles consultado sobre si estaban de acuerdo.

TERAPEUTA OCUPACIONAL HOSPITAL DE CURICO: Nosotros no estamos influenciados por nadie, solo sabemos lo que hemos visto en los periódicos, en carteles, en internet, nosotros solo vinimos a mostrar a nuestro trabajo, ni menos pensamos que ustedes están en contra, solo creo que ustedes lo tomaron mal.

Lo que no entendemos es que si estamos todos de acuerdo, tanto como ustedes como los vecinos, ¿Por qué hacen protestas o ponen carteles?

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo escuche perfectamente, valoro a la gente que viene a aquí a hacer un aporte, yo quiero que ordenemos la discusión para que los vecinos tengan una idea clara al final de esta discusión, lo concreto de esta reunión es retrotraer sobre la decisión del terreno acordado, ya no es tema la aprobación o no del proyecto ahí, está claro que todos los colegas estamos por aprobar, pero yo sugiero que al final de esto podamos ordenar la discusión, que terminemos la exposición.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Nosotros tenemos en nuestras manos una muy importante oportunidad, es un tema muy complejo y hay que tomarlo lo más serio posible y todas las personas de este salón estamos de acuerdo de que en Curicó hace falta un Centro de Rehabilitación, por que hace falta y ojala que se haga lo antes posible.

Yo conozco el trabajo que hacen en Dianova, mi consulta es ¿este centro que se construirá en Curicó funcionara de la misma forma en que funciona Dianova en Curicó? se tratara a los pacientes por igual? ¿Con la misma calidad de Dianova? Porque entiendo que Dianova es un ente privado.

Todos sabemos que acá se necesita urgente un Centro de Rehabilitación, claramente en el sector donde estaba visto no se va a poder construir por que los vecinos no están de acuerdo, entonces hay que seguir con este tema, y darle la seguridad a los vecinos de que ahí no se va a construir el Centro.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Esta todo sumamente claro, muchas gracias por la exposición, ellos realizan una exitosa labor.

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Bueno con esta extensa presentación y clara exposición, damos fin para que ustedes puedan decidir.

SR. ALCALDE: Bueno yo creo que es bueno haber escuchado, para que podamos tener toda la información de lo que significa tener un Centro de Rehabilitación, es bueno tener el testimonio de los involucrados en los procesos, y de conformidad a lo que hemos conversado.

La propuesta que tenemos y teniendo en consideración todos los antecedentes que acá se han presentado, desvirtuando esta especie de estigmatización que se ha querido hacer respecto de las personas involucradas en este proceso, pero también tomando en consideración de los vecinos, es retrocedamos de la decisión que se ha planteado al concejo, el administrador ya empezó junto a don Marcos León la búsqueda y no estigmaticemos un centro de rehabilitación.

Eso es lo que someteremos a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°60-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REVOCAR ACUERDO N°331/2014 QUE AUTORIZA ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO LA REPARACION DE LAS DEPENDENCIAS DEL INMUEBLE (EX ESCUELA LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA) PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RESIDENCIAL I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 27 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, revocar el Acuerdo N°331 de fecha 12 de Diciembre del 2014, a través del cual se autorizó al Sr. Alcalde para adjudicar vía trato directo, la reparación de las dependencias del inmueble (ex – Escuela de La Quebrada de Cordillerilla), donde se consideraba la implementación del Programa Residencial I. Municipalidad de Curicó.

Encomiéndase al Sr. Administrador Municipal y al Sr. Director de Desarrollo Comunitario, proponer al H. Concejo Municipal un nuevo local, con la finalidad de implementar el referido Programa.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

4. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL SR. JOSE LUIS ROJAS JORQUERA POR EL DAÑO OCASIONADO A SU VEHÍCULO EN LA VÍA PÚBLICA.

DIRECTOR JURIDICO: Bueno se tomaron las declaraciones de estas personas y hay vario antecedentes de solicitudes de la poda de unos árboles que están dentro de la Calle Colon, se dilato esa poda, se hicieron las solicitudes a CGE, por que habían unos cables en los árboles.

Debido a eso se llamó este árbol arriba del automóvil, entonces se está solicitando que se cancele un monto como indemnización y con ello el renuncia a las acciones en contra del municipio, por el daño de la no poda de los árboles en la Avda. Colon.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A mí me molesta que seamos nosotros los que tengamos que pagar, ya que hay un camión que es culpable, hay una CGE que es culpable, ¿le vamos a cobrar a la CGE o vamos a pagar sin decir nada? ¿Vamos a recuperar el dinero?

DIRECTOR JURÍDICO: El sumario lo va a determinar, si hay responsabilidad de los funcionarios, y si se va a recuperar el dinero, y ver lo que paso con el camión.

SR. ALCALDE: Nosotros tenemos un compromiso con los vecinos y no podemos participar del sumario, pero quizás el sumario lo pueda recomendar de que nosotros hagamos una acción con quienes hayan tenido

responsabilidad, pero también somos responsables por la negligencia no haber podado el árbol.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Señalar en primer lugar este concejo siempre se ha caracterizado por buscar acuerdos con las personas afectadas, pero quisiera recalcar buscar también las responsabilidades que le caen a la CGE y a la empresa telefónica, y ver si el camión tenía la altura permitida y después ver la forma de si lo podemos recuperar.

Pero también no es posible que estemos desembolsando tanto dinero en cosas que se pudieron haber evitado.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo comparto lo que plantea del vecino, pero a la vez también como lo decían los demás concejales de ver la responsabilidad de las empresas telefónicas y la CGE, sobre qué responsabilidad tienen, entonces cada situación que pasa en la ciudad nosotros somos los que tenemos que reembolsar por una negligencia que puede ser de ellos.

Y empezar las demandas correspondientes con estas entidades, siempre terminamos siendo el municipio los culpables y muchas veces no es culpa de nosotros.

DIRECTOR JURIDICO: Es responsabilidad de nosotros ya que Don José pidió en varias veces la poda de los árboles, lo cual o se hizo, ya que nosotros solicitamos a CGE cortara la luz en ese sector para que los funcionarios puedan trabajar tranquilos y sin riesgo lo que tampoco ocurrió, todas las acciones legales correspondientes se verán luego que termine el sumario.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Siempre hemos tenido el ánimo de votar a favor en estos casos, y esta no creo que sea la oportunidad de hacerlo. Me parece que lo nefasto de esto es que se demuestre la negligencia habiendo una petición ciudadana, esperemos que no se vuelva a repetir, esperemos que trabajamos con mayor celeridad y veamos la responsabilidad que pueda tener el camión, espero del sumario podamos tener la información, y lo grave sería que esto se volviera repetir, que tomemos las medidas del caso.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El vecino no tiene la culpa de lo que ocurrió fuera de su hogar, lamentablemente le afecto.

Lo otro es que se supone que no pueda haber ningún tendido eléctrico que este a menos de 4 metros 20 de altura, y en todas las poblaciones se sabe que los cables están metidos entre los árboles y estoy seguro que esos cables estaban a menor altura, tomemos las medidas que corresponden, y encuentro que hay una negligencia del departamento jurídico, debería haberse tomado al momento los datos de la altura del cableado, ya que hay una ordenanza municipal que nosotros mismos aprobamos.

DIRECTOR JURIDICO: Es difícil saber las alturas del cable en ese minuto porque está cortado, pero yo no puedo determinar la altura, si tengo fotos de los cables antes de que se cortaran que son fotos que me entrego Don José, tendríamos que hacer un perito fotográfico, todo esto es parte del sumario.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Escuchando las diferentes opiniones con respecto al tema, yo estoy de acuerdo con pagar este dinero, hay un tema de tiempo, un tema jurídico, pero efectivamente me hubiese gustado que cuando el vecino hizo el reclamo en la dirección de Aseo y Ornato, se le hubiera dado respuesta de por qué no se fueron a podar estos árboles, yo creo que ahí está el tema de que quizás la municipalidad hubiera quedado liberada de la responsabilidad, pero nadie en su momento dijo nada, hubiera sido buena una notificación de la municipalidad al vecino.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C: Yo creo que frente a esto debemos sacar algunas lecciones, hemos planteado diferente reclamos a empresas

o buscar la mayor eficiencia como municipio, hace falta que nosotros con más fuerza podamos tomar las medidas, como ir a conversar con las empresas que deben de tener el mínimo de consideración con los ciudadanos.

SR. ALCALDE:

consideración este punto.

Se somete a

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°61-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL SR. JOSÉ LUIS ROJAS JORQUERA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 27 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la transacción extrajudicial a suscribirse entre la I. Municipalidad de Curicó y el Sr. José Luis Rojas Jorquera, C.I. N°14.327.212-5, en los siguientes términos:

Primero: Don José Luis Rojas Jorquera, refiere haber sufrido daños a su vehículo marca Hyundai año 2013, por la caída de un árbol encima de su vehículo, en Avda. Colón N°1352, según declaración prestada en la Dirección Jurídica Municipal, con fecha 23 de Enero del año 2015, ante el Sr. Germán Araya Bustamante.

Segundo: Con el objeto de proveer la realización de un juicio que demandaría excesivos costos a las partes y elevaría los montos, respecto de los cuales las partes han establecido las bases de conversaciones, éstas han llegado a un acuerdo en términos que a continuación se indican.

Tercero: La I. Municipalidad de Curicó, pagara a don José Luis Rojas Jorquera la suma única y total de \$616.130.- (seiscientos dieciséis mil ciento treinta pesos).

Cuarto: Don José Luis Rojas Jorquera, acepta dicha suma y manifiesta desde ya que, recepciona de completo y total finiquito a favor de la I. Municipalidad de Curicó, por la responsabilidad por falla de servicio que pudiere haber llegado a incurrir, renunciando al ejercicio de cualquier demanda civil, penal o administrativa en su contra.

Quinto: La I. Municipalidad de Curicó, por su parte debidamente representada por su Alcalde, acepta la renuncia antes mencionada por parte del Sr. José Luis Rojas Jorquera.

Sexto: El pago mencionado se efectuará por parte de la I. Municipalidad de Curicó, una vez agotada la tramitación normal que para estos efectos se debe efectuar.

Encomiéndase a la Dirección Jurídica Municipal, elaborar el documento a suscribirse entre las partes, a fin de materializar la referida transacción.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Sr. Nelson Trejo Jara

5. **PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRA LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS.**

SECRETARIO DE POLANIFICACION:

Me acompaña la Srta. María Inés, ella es la coordinadora del Programa Recuperación de Barrios, el cual se ha estado ejecutando en este último tiempo en el sector sur poniente de la ciudad, el motivo por el cual nos encontramos acá, es porque el programa va a tener continuidad en el sector pero en otros polígonos y es por ello que el ministerio solicito que el concejo apruebe el convenio, donde básicamente el convenio es un compromiso de que se va a seguir adelante con el programa.

SR. ALCALDE:

Este es un programa que lleva muchos años, esto es básicamente un tema administrativo, así que no se si tienen algún tipo de consulta.

duda o consulta?

¿Alguien tiene alguna

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Solo quiero decir una cosa respecto a esto, yo sé que los colegas conocieron a una de las dirigentes que impulso esto, así que quiero invocar el nombre de la Sra. Isabel que fue una de las impulsoras, reconocer a la familia de este logro.

Este es un convenio que firmó el alcalde alrededor del 23 de Enero, yo creo que hay que tratar de acelerar los procesos cuando estos convenios se firman, para que no vayamos a tener alguna inhabilidad o alguna situación de orden jurídico.

SECRETARIO DE PLANIFICACION:

Esto aún no se ha firmado, ni tomado curso administrativo, porque ahora recién estamos aprobando la suscripción del convenio y la verdad que estamos con la inquietud de acelerar lo más posible los temas administrativos y acelerar las gestiones especialmente las de inversión.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Yo obviamente muy de acuerdo con todo lo que haya que seguir invirtiendo en el sector sur poniente, pero quiero hacer una consulta, ¿este proyecto se para a nivel nacional o sigue? Y lo otro es saber que cuando más o menos estarían listos todos los polígonos del Sector Sur Poniente?

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN:

Este programa sigue, son etapas, que se van arreglando de apoco y es muy probable que un poco tiempo más se llame a proyectos a mas sectores una vez que ya estemos terminando con el que estamos conversando.

Existe un polígono aprobado y otro que se va a someter a aprobación, y quedarían dos polígonos más, en consideración que es el polígono 3 y 6 que no fueron aprobados, si nos aprobaran los polígonos en un solo proyecto tendríamos para 4 o 5 años, pero si los siguen aprobando de a uno nos seguiremos atrasando.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Le pregunto por qué el otro día estuve reunida con los vecinos de la Población Sol de Septiembre y me decían que cual era la posibilidad de que los pudieran postular a ellos a los beneficios que tiene el sector sur poniente. ¿se podría ver esa posibilidad?

COOR. RECUPERACION DE BARRIOS:

Lo que pasa es que las postulaciones no es donde uno quiera, el municipio arma la postulación dentro de un sector que el municipio postule, pero tiene que ser un sector que el ministerio crea que es zona prioritaria, como lo es el Sector Sur Poniente, entonces eso se tiene que actualizar, son distintas variables que tienen que conjugarse para postular.

Nosotros en una reunión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que tuvimos planteamos esto, pro que nosotros

consideramos otro sectores que podrían ser zona prioritaria, nos plantearon de que efectivamente del nivel central ya se está actualizando las zonas prioritarias.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Los vecinos de la Población Sol de Septiembre se quejan que el gobierno solo ha puesto sus ojos en el sector Sur poniente y no en la Sol de Septiembre, que ahora se ha visto bastante delincuencia, droga, alcohol y prostitución.

Yo no sé si nosotros como municipio podríamos dar como prioridad a los futuros polígonos de postular al Sector Sol de Septiembre.

SR. ALCALDE: Lo que podemos hacer nosotros es pedir que se amplíen las zonas prioritarias, lo que menciona mari aines es menor, ya que al no tener un censo validado es un tremendo problema, porque no tenemos como validar el crecimiento de un sector, la cantidad de gente, ya que estas postulaciones se basan en la dimensión poblacional y si los datos censales no están actualizados tenemos un grave problema.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Podríamos ver la posibilidad de a través del consultorio ver la natalidad de cuantos bebés nacen, ver cuantos sucesos delictivos han ocurrido en conjunto con la PDI, con Carabineros, y crear una carpeta con esos detalles que se necesitan para poder postular, porque si esperamos a que el censo vulva a ser, quizás pase mucho tiempo, me gustaría que como municipio pudiéramos hacer un catastro, en un corto plazo no de aquí a 5 años.

SR. ALCALDE: Se somete entonces a consideración este punto.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

ACUERDO N°62-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS EN EL SECTOR SUR - PONIENTE

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 27 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el Convenio de Cooperación entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la I. Municipalidad de Curicó, para implementar el Programa Recuperación de Barrios en el sector sur - poniente, documento que se adjunta al presente Acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

6. PROPUESTA PARA DESAFECTAR PARTE DEL ÁREA VERDE UBICADA AL LADO SUR QUE DESLINDA CON CALLE BALMACEDA AL ORIENTE, CALLE QUIRIGUA AL NORTE, PASAJE PATACON AL SUR Y VIVIENDAS PARTICULARES AL PONIENTE.

DIRECTOR DEPTO. SALUD:

Esta propuesta de desafectar en el sector de aguas negras parte dos, se funda en que en una visita que hizo recursos físicos al sector para ver el terreno donde se iba a construir el posible Sar dos, no es posible para construirlo, porque si bien cumple con los metros cuadrados no da para la construcción del edificio en cuestión.

Si no presentamos otro terreno en un plazo breve, la postulación se la darían a la comuna de Linares, la idea de desafectar parte de una área verde en el sector de aguas negras, de tener la aprobación del concejo sobre este terreno, la Dirección de Obras empezaría a hacer su parte quienes son los que dan la venia del cambio de suelo.

Se preguntaran porque ese sector, porque allí hay más de 35 mil inscritos validados, es una zona vulnerable, y nos viene muy bien tener otro Sar, de tener su aprobación nosotros partiríamos buscando toda la información y todos los procedimientos para postular este terreno.

SR. ALCALDE:

Es bueno agregar que conversando con los dirigentes vecinales y los del CEFAM miguel ángel arenas, hace algún tiempo atrás planteaban dentro de las problemáticas que hay, formas de mejorar la infraestructura de la salud en Curicó y cuando surge esta situación está propicio para que nos dirigimos a un sector bastante poblado y que necesita una mejora en su infraestructura en Curicó, además de la nueva ubicación del Hospital de Curicó, para la gente del sector va a ser muy complejo cruzar todo Curicó para llegar al centro asistencial.

Se ha conversado con varios dirigentes del sector, para poder respaldar esta decisión del día de mañana.

SR. ALCALDE:

Se somete a consideración este punto entonces.

Se somete a

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°63-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DESAFECTAR 1500 m2 DEL ÁREA VERDE UBICADA EN CALLE BALMACEDA DEL SECTOR AGUAS NEGRAS, PARA DESTINARLA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO PARA LOS FINES QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 27 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, desafectar 1500 mts. del área verde ubicada en Calle Balmaceda, del sector Aguas Negras, con la finalidad de destinarla a área de equipamiento, a fin de postular un proyecto, que considera la construcción de un SAPU de Alta Resolutividad "SAR".

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipal, realizar todos los actos administrativos en los organismos que correspondan, a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

7. PROPUESTA PARA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE PARINACOTA 0573 DE LA POBLACIÓN PROSPERIDAD SECTOR SUR PONIENTE.

DIRECTOR (S) OBRAS: *(Lee informe técnico sobre La propuesta para la Licitación del Terreno de Propiedad municipal, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

SR. ALCALDE: Cabe decir que este acuerdo hay que hacerlo distinto ya que es un lugar habitado, pero no hay mayor complejidad para poder tomar este terreno, es más se ayudaría al propietario.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En la carta que el vecino hace la solicitud, se le indica en Bienes nacionales que el terreno es de propiedad municipal, por lo tanto ella solicita que la autoricen para poder construir en el terreno, ¿ella está al tanto que esto se va a licitar y que luego tendrá que pagar? Entonces en atención a no perjudicar a la persona veamos todos los antecedentes con más calma y votémoslo en otro concejo.

SR. ALCALDE: Pero podemos autorizar y no hacer la licitación hasta que estén todos los antecedentes.

Bueno entonces sometemos a consideración la aprobación para licitar, con el compromiso de que se busquen los antecedentes de la licitación y se le haga llegar la información a los vecinos.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°64-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE PARINACOTA N°573 DE LA POBLACION PROSPERIDAD

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Licitar terreno de propiedad municipal ubicado en Calle Parinacota N°573 de la Población Prosperidad, el cual cuenta con una superficie de 150,00 m²

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales realizar los trámites administrativos correspondientes.

Déjese establecido que el H. Concejo Municipal aprobó la rebaja en un 50% de los derechos de construcción según lo establecido en la respectiva ordenanza.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

8. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALMENDROS PARA LA REPARACIÓN DE LA SEDE SOCIAL DEL SECTOR.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente la junta de vecinos los almendros de Santa Fe, esta pidiendo una subvención para la compra de materiales de construcción para su sede, el aporte que ellos solicitan es de 370 mil pesos.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración este punto, para la reparación de la sede social del sector.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°65-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS “VILLA LOS ALMENDROS”, POR UN MONTO DE \$370.000.- (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 27 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Junta de Vecinos “Villa Los Almendros”, por un monto de \$370.000.- (trescientos setenta mil pesos), recursos que la organización los destinará a la adquisición de materiales de construcción, para la reparación de la sede social de dicha institución.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

9. SOLICITUD SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO SALTA OLGA DE LOS GUINDOS, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN SU RECINTO DEPORTIVO.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ellos están solicitando la subvención para poder tener luminarias en su Multicancha, ellos han juntado un poco de dinero, ellos están solicitando novecientos mil pesos, y nosotros le aprobamos 600 mil pesos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo estoy totalmente de acuerdo en votar, pero si no se les da el monto completo, después vamos a tener que cambiar los destinos de los fondos por que los van a usar en otra cosa, yo sugiero que retiremos el punto de la tabla.

SR. ALCALDE: Creo que cuando se somete a consideración un punto como este hay que traer todos los antecedentes debidamente zanjados con los dirigentes.

Así que se retira el punto de la tabla.

10. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE CABARET Y SALÓN DE BAILE A NOMBRE DE DOÑA INES DE LAS MERCEDES CABELLO AVENDAÑO.

JEFE (S) RENTAS: Buenas tardes, este es un traslado de patente, tiene los 4 vistos buenos aprobados.

CONCEJAL SR NELSON TREJO J.: Nosotros trabajamos esto en la comisión, este es el restorán Rucarai, que ahora ya no es solo restaurant, sino que también cabaret y salón de baile.

¿Existe la posibilidad de que solo podamos votar la patente de salón de baile?

CONTRIBUYENTE: Lo que yo quiero hacer es solo tener salón de baile, y restaurant, no cabaret.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Cada vez que nos enfrentamos a un tema de esta naturaleza, nos damos cuenta de las deficiencias que tenemos en el marco conceptual, por ejemplo de cómo los vamos a fiscalizar, ya que esto está al lado de un recinto municipal y dentro de una de las 4 calles más importante de la comuna.

Yo no tengo ningún problema en votar a favor, pero creo que no es pertinente que se apruebe la patente de cabaret dentro de las 4 avenidas, prefiero que se retire de la tabla, y se vean bien los antecedentes y verlo con mayor acuciosidad.

SR. ALCALDE: Estas son dos patentes y se pueden votar por separado, así no hay problema de los que quieran rechazar alguna porque son dos patentes no una.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Si no se le hace el traslado ahora de la patente de cabaret?

No es el primer local similar que hay en la misma calle hay uno, a unas cuadras más hay varios, entonces yo no veo por qué no autorizar esta.

JEFA (S) RENTAS: La ley es clara que si una patente no tiene local para funcionar, no puede ser dada, además hay un plazo hasta fin del primer semestre para eliminar o no la patente.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La contribuyente lo que quiere es un plazo para poder vender la patente, y por lo que dice la jefa ella tiene un plazo hasta fin de semestre para hacerlo, o sea que ahora no tiene ningún problema si votamos la del salón de baile y poder vender la otra hasta fin de semestre.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Entonces yo pediría retirar la patente de cabaret de la tabla y solo votar la patente de salón de baile.

SR. ALCALDE: Escuchando las peticiones sobre la conversación que se ha entablado acá sobre la patente de cabaret, solo se va a votar la patente de salón de baile.

Por lo tanto se somete a consideración del traslado de patente de Salón de baile.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado por la mayoría.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo me abstengo por que no están todos los antecedentes.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo me abstengo por que no están todos los antecedentes, yo hubiera preferido que se retirara todo el punto, además también de la cercanía que tiene con el Gimnasio Abraham Milad.

SR. ALCALDE: Yo rechazo esta patente debido a la cercanía con el Reciento deportivo Abraham Milad.

ACUERDO N°66-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE “SALÓN DE BAILE”, A NOMBRE DE DOÑA INÉS DE LAS MERCEDES CABELLO AVENDAÑO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 27 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente de alcoholes con giro de “Salón de Baile”, a nombre de la contribuyente **Sra. Inés de Las Mercedes Cabello Avendaño**, C.I. N°8.488.429-4, la cual se traslada desde Avda. Bernardo O’Higgins N°1021 Local N°2, Curicó, hacia Avda. Bernardo O’Higgins N°857 – A, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

Vota en contra el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme.

Se abstienen de la votación los Concejales; Sr. Luis Rojas Zúñiga y el Sr. Luis Trejo Bravo.

11. HORA DE INCIDENTES.

11.01 SOLICITA LOCOMOCION PARA UN AGRUPACION DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A la Srta. Carolina Miranda Valenzuela, representante de una agrupación de madres de hijos agredidos y abusos, tienen que ir a Santiago y quieren pedir movilización.

SR. ALCALDE: Ya lo conversamos.

11.02 SOLICITA COLOCAR EN TABLA CREACION DE LA DIRECCION DE GESTION MEDIOAMBIENTAL Y DE TERRITORIO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En reunión del 03 de marzo podamos poner en tabla la creación de la Dirección de Gestión Medioambiental y Territorial, la cual hemos estado trabajando con la Sra. María Teresa Peñaloza y el Concejal Enrique Soto.

11.03 INFORMA FALTA DE INSUMOS EN EL DEPTO. DE SALUD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ayer estuve con funcionarios del Depto. De Salud y me ratificaron la falta de implementos en los consultorios y cosas de aseo.

SR. ALCALDE: Por eso que invitamos al Dr. Mellado el día martes a exponer, de hecho le puedo comentar que el encargado de emergencia fue operado durante el mes de febrero y también esas razones las va a traer también.

11.04 SOLICITA VER PLAN DE CONTINGENCIA POR INGRESO DE ALUMNOS A CLASES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La próxima semana empiezan las clases y hoy tal como lo planteé en el concejo pasado no se ha visto si hay un plan de contingencia con Carabineros, Inspectores Municipales porque van a entrar todos los alumnos a clases a la misma hora y se están reparando muchas calles de la ciudad, entonces ver si se necesitan invertir recursos, diferir horarios de colegios, es una preocupación de la ciudadanía que debemos abordarla.

11.05 INFORMA SOBRE EMPRESA QUE VENDE MAQUINAS PARA DIABETICOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Se ha contactado conmigo una empresa que vende máquinas y todo lo que es insumo para el control de la diabetes y le pregunté cuál es la diferencia entre comprarles a ellos y dicen que dependiendo de la cantidad de gente que hay ellos nos donarían una cantidad importante de máquinas, entre 1000 y 5000, cosa que podamos distribuirles a la gente de menores ingresos en la comuna de Curicó.

SR. ALCALDE: Excelente. Eso lo podríamos canalizar con el Departamento de Salud y se verifiquen todas las transacciones y el tema completo.

11.06 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: ¿Qué está pasando con la con la Oficina de Asuntos Religiosos? ¿Funciona?

SR. ALCALDE: Si, está trabajando de hecho se va a hacer una presentación en el concejo, se están habilitando las dependencias, está trabajando Alejandro Lecaros en el tema y seguramente en los próximos días les vamos a dar a conocer todo el procedimiento.

11.07 SOLICITA SOLUCION AL TEMA DE CONGESTION VEHICULAR POR EL INGRESO DE LOS ALUMNOS A CLASES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Escuche atentamente sus comentarios en la radio donde nosotros lo hicimos con la mejor intención, los tres concejales de la UDI, de poder hacer un plan remedial para el ingreso a los colegios, entonces hoy estamos colapsados por todos lados, y ojala que después saque la varita mágica porque lo ideal es que hubiese habido reunión con Carabineros e invertido recursos a seguridad vecinal, haber hecho un concejo especial para que todos tomemos la decisión.

SR. ALCALDE: Me parece que es una muy buena decisión pero estamos un poco atrasados porque ya nos reunimos con Carabineros.

11.08 SOLICITA INFORMACION SOBRE LUMINARIAS DE UPEO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Que pasa con las luminarias de Upeo que todavía no están y siguen los problemas en el sector.

SR. ALCALDE: Los trabajos ya se realizaron lo que falta es escriturar la servidumbre de los vecinos que no lo han hecho para efectos de que la compañía eléctrica de la luz.

11.09 SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA FIESTA DE LA VENDIMIAL, RENDICION DE CUENTAS.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Desde el mes de junio que vengo pidiendo la cuenta de la Fiesta de la Vendimia y aun no se entrega. Felicito a la Sra. Nelly por el informe que se entregó de todos los stand que se instalan en la calle Yungay, Alrededor de la plaza que están los ingresos acá, pero el Señor de la Corporación Cultural nos entregó un informe por un monto de 36 millones de pesos que se son de los stand de comida. Ingresaron 11 millones de pesos por la venta de ticket, por otro lado 120 millones de pesos de la Municipalidad de Curicó y por otro lado entregaron 140 millones de la subvención de la Municipalidad y 120 millones por el Banco Santander. El problema está en que la mitad de la plata que nos entregaron es apoyo en producción de la Fiesta de la Vendimia, pero no están rendido los 36.330 millones de pesos quiero saber en qué se gastó.

SR. ALCALDE: Don Jaime le pido algo porque no aclara todas las dudas en la reunión formal que tiene con el Administrador, para que le responda todas las dudas, ya que cada vez tiene dudas nuevas.

Don Jaime ¿puede hacer por escrito todas sus dudas? Y yo me voy a preocupar personalmente de que Don David le responda todo por escrito ¿le parece?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por falta de transparencia en la Fiesta de la Vendimia 2014 y por falta de interés al no invitar a las

reuniones que han sostenido, renunció a la comisión de la vendimia para que este año otro concejal ingrese, ya que no me voy a prestar para “negocios brujos”

11.10 PLANTEA PROBLEMAS DE PODA EN ARBOLES, SEÑALÉTICAS, PASOS DE CEBRAS, ENTRE OTROS.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quisiera plantear Alcalde, que hay diferentes planteamientos y ojala pudiéramos buscar la forma de darles solución, ya se ha planteado y se necesita mayor dedicación a los pasos de cebra, a los árboles que no solamente está el problema de exceso de altura, sino que pedir a Aseo y Ornato que se haga una poda en la parte baja de los árboles.

11.11 SOLICITA INCICAR TRABAJOS DE PUENTE EN SECTOR DE POTRERO GRANDE.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La comunidad de Potrero Grande en el otro concejo se dio a conocer que ya están los recursos para el puente pero la gente no ve que se haga algo, entonces hay que buscar que la gente vea que se está colocando en práctica la cosa.

11.12 HACER LLEGAR NOTA AL DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD SOBRE COMPROMISO DE ENTREGA DE AUDIFONOS.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Se hizo un control a unas 300 personas en el Hospital y se comprometió el 28 de diciembre, pero de esa fecha que se comprometió a entregarse los audífonos, entonces Alcalde no obstante que tendré una reunión con el Director no sé si cabe hacer llegar una nota respecto a esto.

11.13 SOLICITA AYUDA A SIMONEI CASTRO ULLOA.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Un caso ya planteado de Simonei Castro Ulloa, donde se hizo una protesta para ver que se le escuche, ya que ella necesita un hogar. Intente conversar con la Gobernadora pero no estaba, lo intentaré nuevamente pero ojalá pudiéramos interesarnos acá también.

11.14 VECINOS VILLA MAGISTERIO SOLICITAN RECEPTOR DE BASURA ADEMAS DE LETRERO DE LA VILLA.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Los vecinos de la Villa Magisterio Sur plantean la posibilidad de que podamos colocar un letrero que diga “Magisterio Sur” y un receptáculo para basura.

11.15 VECINOS DE CALLE PEÑA SOLICITAN GRIFO PARA EL SECTOR ADEMAS DE CIERRE DE UN SITIO.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Algunos vecinos estuvieron hace un tiempo acá de Peña a la altura de 1035 donde pedían un grifo y cierre de un sitio que se produce ahí, además de tener un aspecto no deseable.

11.16 SRA. ESTER ABARCA SOLICITA SOLUCIÓN PARA LICITACIÓN DE TERRENO.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La Sra. Ester Abarca Canales desea poder buscar una solución en una nueva licitación de algún terreno.

11.17 SE REFIERE AL TEMA DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Partir complementando la solicitud del Concejal Mario Undurraga de colocar en los próximos concejos la creación del Departamento de Gestión Ambiental y de Desarrollo que tal como usted lo decía ha venido trabajando por mucho tiempo la Sra. María Teresa Peñaloza, con profesionales de la Municipalidad, con la comisión de Medioambiente y creo que será un logro importante al menos crearla, no necesariamente contratar a los funcionarios pero tener la decisión política respecto a este tema.

11.18 SE REFIERE AL TEMA DEL HOSPITAL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Está claro que hoy cumplimos 05 años desde el terremoto del 27 de febrero que daño considerablemente nuestra infraestructura pública, uno de ellos el Hospital de Curicó, han pasado 05 años y no tenemos solución definitiva, viene la solución en los próximos años pero creo que tenemos que ir educando a la comunidad en torno a la responsabilidad que tienen hoy los municipios.

11.19 SOLICITA INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA BALMACEDA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En materia de infraestructura pública tenemos temas pendientes como la Escuela Balmaceda que junto con ser establecimiento municipal es un monumento histórico, creo que hay que informar a la comunidad en que proceso están porque la gente ve el edificio que está en esas condiciones y no tienen mayor información.

11.20 SOLICITA QUE SE MANTENGA LA CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LOS MONUMENTOS NACIONALES DE LA CIUDAD.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Lo otro es respecto al ámbito privado que el entorno de la zona típica está en las mismas condiciones que hace 05 años en donde las instituciones tienen recursos como el Banco BCI tienen como construir, ya que ellos demolieron y no repusieron como corresponde dado que es un patrimonio histórico y arquitectónico que tenemos.

Hay una propuesta de algunos ciudadanos entendiendo que el Teatro Victoria ya es de particulares, que esta inhabitable que parece que se va a construir un hotel pero al menos que la fachada se mantenga. Con la finalidad de mantener cierta calidad arquitectónica del patrimonio de Curicó.

11.21 SE REFIERE AL NUEVO CENTRO DE REHABILITACIÓN.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito respecto de la instalación del centro de rehabilitación que obviamente todos estamos de acuerdo en que se construya, creo que tendremos que hacer los esfuerzos necesarios para poderlo instalar en otro lugar porque donde esta no se va a poder, ya que se van a oponer los vecinos. Entonces vamos a tener que tener una mayor inversión porque aquí no se va a reparar el colegio se hará una mejor inversión.

11.22 SE REFIERE AL TEMA DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero un alcance a raíz de lo que dos colegas han solicitado y que se expuso en otro concejo, yo solicitaría que tuviéramos un informe jurídico si es estrictamente, de acuerdo a la ley municipal, si es una dirección adicional de gestión medioambiental o un departamento para que lo tengamos a la vista y no cometamos alguna inhabilitación.

11.23 SOLICITA EXPOSICION SOBRE FIESTA DE LA VENDIMIA.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entiendo que no vale la pena a no ser que el otro miembro vendimia tenga más información, al respecto, me interesa de sobre manera, porque va a llegar el momento en que tengamos que aprobar recursos, así que solicitaría de sobre manera un informe exhaustivo de la organización de la fiesta, primero se la pido al colega que queda en la comisión que pudiese hacer una exposición bastante exhaustiva como siempre suele ser, pero necesito para poder aprobar los recursos que corresponde.

11.24 SOLICITA INFORMACION SOMBRE INVERSIONES Y REMODELACION EN CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En algún momento nuestro encargado de vivienda que está en esta zona, anuncio el proyecto de intervenciones y remodelación del cerro condell ¿tenemos información o transferencia de recursos ara ese proyecto?

SR. ALCALDE: A nosotros no nos van a transferir recursos, es un proyecto que va a ejecutar el Ministerio de Vivienda, lo que si podemos pedir es que nos hagan una exposición de los avances, porque ya se había hecho un pre diseño y se tenía que licitar el proyecto definitivo.

11.25 SOLICITA INFORME DEL DEPTO. DE SALUD SOBRE HORAS EXTRAS DE ENERO Y FEBRERO 2015

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: De acuerdo a una carta que nos envió el Gremio de Salud en el cual se dan a conocer varias problemáticas, es por eso que voy a solicitar un informe al Depto. De Salud correspondiente a horas extras de enero y febrero 2015.

11.26 SOLICITA APOYO PARA VIAJE AL CENTRO CULTURAL DANZA Y ARTE.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Una solicitud del centro cultural danza y arte que viajaran a cuba en abril de este año, los que fueron invitados por la organización, es para 15 jóvenes y necesitan el apoyo.

11.27 SE REFIERE AL TEMA DEL HOSPITAL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El 27 de febrero del 2010 después del terremoto hubieron muchas voces donde nosotros nos concentramos en el tema de hospital, después de lo manifestado este concejal siempre mantuvo la posición de que se debiera mantener en el mismo lugar, así que es un tema lamentable que el hospital siga esperando y ya son 05 años donde el gobierno saliente tuvo la oportunidad cierta de haber avanzado y no se hizo.

Además quiero darle las gracias a nuestro país hermano, Argentina, porque hay que recordar que el Hospital Argentino hizo un gran aporte a la comunidad y es bueno sacarlo a colación, es por eso

que quiero solicitar que se envié una carta a la embajada de Argentina dando las gracias por todos los aportes realizados.

Lo otro es que al terminar el concejo sea con un minuto de silencio por las familias que fallecieron y en alusión a ellos el minuto de silencio.

11.28 SE REFIERE A TEMA DE TRANSITO.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En el sentido del tránsito, estas medidas que se están solicitando pro la congestión hay una idea de que en la Calle Manso de Velasco entre Freire y Camilo Henríquez en las mañanas fuera de un solo sentido, o sea estamos hablando de norte a sur lo que descongestionaría bastante la Avda. Alessandri.

11.29 SOLICITA REPARAR INSTRUMENTO DE MEDICION DE RUIDOS MOLESTOS.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace unos días se hizo una fiscalización a locales nocturnos, los problemas que tenemos son los instrumentos para medir los ruidos molestos, ya que los que existen están malos y los partes que se han cursado son sin ese elemento por lo que van a quedar inválidos porque el instrumento es malo y no está bien calibrado.

11.30 SOLICITA REPARAR LUMINARIAS EN SECTOR DE LA BAJADA DEL CERRO CARLOS CONDELL.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En los últimos días están apareciendo en la plaza de la bajada del cerro, que además no hay caso que las luminarias encienda, están apareciendo hasta toallas higiénicas, muchas botellas de alcohol y delincuencia, lo que es producto de la mala iluminación, es un tema que tenemos que tratar.

11.31 SOLICITA INFORME SOBRE MALTRATO DE ANIMALES EN EL SECTOR DE CORDILLERILLA.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Le solicitaría que a través del Depto. De Aseo y Ornato se nos informe que resultado tienen del mal trato de animales en el sector de cordillerilla donde un trabajador ingresó y maltrato al animal y no sabemos el resultado de la investigación.

Siendo las 19:23 hrs., se levanta la Sexta Sesión Ordinaria 2015.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°06.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICHICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°06.-